COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 56/2013

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** con Cédula de Identidad N° 977.444, nombrado por Orden General N° 175 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de septiembre del 2012, y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe **CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **HUMBERTO COLMAN ORFEBRE** con **RUC N° 367440/1** domiciliada en Yataity Cora N° 23 c/ Valois Rivarola - Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 643.445** representada para este acto por el Sr. **HUMBERTO MAXIMO COLMAN ESPINOZA** con Cédula de Identidad N° **367.440** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO PROTOCOLARES, DE CEREMONIAL Y ARREGLOS FLORALES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: **OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de artículos adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

2.1. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y/o servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros;

2.2. La Carta Oferta, la lista de precios unitarios y demás documentos presentados por el oferente;

2.3. Resolución de Adjudicación N° 88 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 12 de junio de 2013;

2.4. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **SUB GRUPO 280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013, por un monto total de **Gs. 60.487.000 (Guaraníes sesenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil).-**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **N° 259.784** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.4.1. OG. 280 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 32.378.000.-
2.3.1. OG 280 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 9.992.000.-
2.3.4. OG 280 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 7.720.000.-
1.2.0 OG 280 FF 10 Administracion y Finanzas del Comando em Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 6.400.000.-
2.4.2. OG 280 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 3.997.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 60.487.000.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 56/2013

CLAUSULA CUARTA: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 15/2013 "SERVICIO PROTOCOLARES, DE CEREMONIAL Y ARREGLOS FLORALES** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación de FF.MM. **N° 88 de fecha 12 de junio de 2013.**

CLAUSULA QUINTA: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.**

LISTA DE SERVICIOS ADJUDICADOS

LOTE 01 – CENTRO FINANCIERO N° 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	52152010-002	Termos o conservadores	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	25	180.000	4.500.000
2	54111501-001	Relojes de pulsera	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	10	190.000	1.900.000
Total Lote 01									**6.400.000**

LOTE 02 – SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	49101602-993	Llaveros	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	8	50.000	400.000
2	49101602-991	Guampas o matero	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	400.000	2.000.000
3	44111518-001	Tarjetero	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	60.000	300.000
4	54111501-001	Relojes de pulsera	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	190.000	950.000
5	54111501-001	Relojes de pulsera	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	190.000	950.000
6	49101704-001	Placas	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	9	280.000	2.520.000
7	49101602-983	Servicio de acunacion de Monedas	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	120.000	600.000
TOTAL LOTE 02									7.720.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 56/2013

LOTE 03 – DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	49101602-001	Recuerdos de Souvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	47	21.000	987.000
2	49101602-9994	Recuerdos de Souvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	7	70.000	490.000
3	49101702-002	Trofeos de Madera	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	4	280.000	1.120.000
4	49101704-001	Placas recordatorias de metal.	H. COLMAN	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	280.000	1.400.000
									3.997.000

LOTE 04 – COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Items	Codigos De Catalogo	Descripcion Del Bien Y/O Servicio	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	8	21.000	168.000
2	49101602-991	Guampa o matero - souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	300.000	600.000
3	49101602-991	Guampa o matero - souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	4	350.000	1.400.000
4	60101401-003	Baston de Mando	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
5	53102517-001	Sujetacorbata	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	4	190.000	760.000
6	54111501-001	Relojes de pulsera	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	5	190.000	950.000
7	54111501-001	Relojes de pulsera	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	5	190.000	950.000
8	49101701-001	Medalla de metal	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	8	400.000	3.200.000
9	49101701-001	Medalla de metal	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	6	400.000	2.400.000
10	49101602-983	Grabado de monedas	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	140.000	420.000
11	49101602-003	Platos de Porcelana	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	8	90.000	720.000
12	73141711-001	Carpeta de cuero con impresión	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	70.000	140.000
13	73141711-001	Carpeta de cuero con impresión	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	90.000	270.000
14	82121505-008	Impresión de Agenda	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	[illegible]	60.000	180.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 56/2013

15	82121504-005	Impresión en boligrafos	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	390.000	1.170.000
16	52152010-002	Termo para agua	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	240.000	480.000
17	44111518-001	Tarjetero	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	8	60.000	480.000
18	49101704-001	Placa recordatoria	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	8	280.000	2.240.000
19	49101704-001	Placa recordatoria	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	8	280.000	2.240.000
20	54111601-001	Reloj de pared de plastico	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	120.000	120.000
21	49101602-986	Manteles y/o carpetas souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	140.000	420.000
22	53102202-001	Camisa de ao po'i con bordados	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	4	130.000	520.000
23	53102202-001	Camisa de ao pa'i con bordados	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	120.000	360.000
24	52121604-002	Mantel de ao poi	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	4	100.000	400.000
25	52121604-004	Mantel redondo de ao poi	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	4	120.000	480.000
26	49101602-983	Moneda - souvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	140.000	280.000
27	49101602-983	Moneda - souvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	12	140.000	1.680.000
28	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	10	90.000	900.000
29	49101602-992	Pines - Souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	9	60.000	540.000
30	44121617-001	Abrecarta	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	80.000	240.000
31	44121617-001	Abrecarta	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	80.000	240.000
32	82121504-9993	Impresion en Porta Documentos/Blocks de Oficina	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	60.000	120.000
33	49101602-989	Gemelos - souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	8	130.000	1.040.000
34	49101602-984	Sujeta Cartera - souvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	90.000	270.000
35	49101704-001	Placa recordatoria	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	10	240.000	2.400.000
				TOTAL					32.378.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 56/2013

LOTE 05 – COMANDO EN JEFE									
Items	Codigos De Catalogo	Descripcion Del Bien Y/O Servicio	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	21.000	42.000
2	49101602-991	Guampa o matero - souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	350.000	350.000
3	49101602-991	Guampa o matero - souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	300.000	300.000
4	60101401-003	Baston de Mando	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
5	53102517-001	Sujelacorbata	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	190.000	380.000
6	54111501-001	Relojes de pulsera	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	190.000	380.000
7	54111501-001	Relojes de pulsera	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	190.000	380.000
8	49101701-001	Medalla de metal	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	400.000	400.000
9	49101701-001	Medalla de metal	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	400.000	400.000
10	82121603-001	Grabado de monedas	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	140.000	280.000
11	49101602-003	Platos de Porcelana	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	90.000	180.000
12	73141711-001	Carpeta de cuero con impresión	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	70.000	70.000
13	73141711-001	Carpeta de cuero con impresión	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	90.000	90.000
14	82121505-008	Impresiòn de Agenda	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	60.000	60.000
15	82121504-005	Impresión en boligrafos	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	390.000	390.000
16	52152010-002	Termo para agua	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	240.000	480.000
17	44111518-001	Tarjetero	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	60.000	120.000
18	49101704-001	Placa recordatoria	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	240.000	480.000
19	49101704-001	Placa recordatoria	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	240.000	480.000
20	54111601-001	Reloj de pared de plastico	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	120.000	120.000
21	49101602-986	Manteles y/o carpetas souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	140.000	280.000
22	53102202-001	Camisa de ao po'i con bordados	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	130.000	130.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° I

CONTRATO N° 56/2013

23	53102202-001	Camisa de ao po'i con bardadas	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	120.000	120.000
24	52121604-002	Mantel de aa poi	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	100.000	100.000
25	52121604-002	Mantel de aa poi	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	120.000	120.000
26	49101602-983	Moneda - souvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	2	140.000	280.000
27	49101602-983	Moneda - sauvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	4	140.000	560.000
28	49101602-993	Llaveros - Souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	4	90.000	360.000
29	49101602-992	Pines - Sauvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	3	60.000	180.000
30	44121617-001	Abrecarta	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	80.000	80.000
31	44121617-001	Abrecarta	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	80.000	80.000
32	82121504-9993	Impresian en Porta Documentas/Blocks de Oficina	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	60.000	60.000
33	49101602-989	Gemelus - souvenirs	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	130.000	130.000
34	49101602-984	Sujeta Cartera - sauvenir	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	90.000	90.000
35	49101704-001	Placa recurdatoria	H. COLMAN	PARAGUAY	UNIDAD	Unidad	1	240.000	240.000
TOTAL									**9.992.000**

5.1. El importe total a pagar por los servicios es por un monto total de **Gs. 60.487.000 (Guaraníes sesenta millones cuatrocientos ochenta mil).-**

5.2. Una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios por parte del proveedor, la contratante solicitará la factura crédito correspondiente para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor. El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

5.3. El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO NACIONAL DE FOMENTO CUENTA CORRIENTE N° 819939/4**

5.4. Una vez realizada la acreditación respectiva, y a más tardar 5 días hábiles posteriores, el proveedor deberá presentar a la contratante el recibo de dinero por la cancelación de la factura crédito respectivo.

5.5. Los precios de los bienes y/o servicios ofertados serán reajustables.

6. Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC_1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC_0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

CLAUSULA SEXTA: **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.**

6.1 LUGAR DE ENTREGA:

- CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE – Avda. Gral Santos y Avda Mcal Lopez – Contacto: Cap Int Edgar Ramón Benitez.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR – Oliva entre 14 de Mayo y Alberdi – Contacto: My DCEM Juan Carlos Ocampos.
- COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – Avda. Gral Santos y Avda Mcal Lopez – My DCEM Carlos Acosta.
- DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL- Avda. Gral Santos y Avda Mcal Lopez – Contacto: Tte Int Sonia Franco.

6.2 La provisión de los bienes adjudicado podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente contrato, a través de una **Orden de Servicio**.

6.3 EL plazo de entrega de los bienes adjudicado será después de las **48 horas** de recepcionada la respectiva Orden de Servicio por parte del Proveedor.

6.4 La orden de Servicio, para su validez, deberá estar firmada por el responsable del programa y subprograma presupuestario.

6.5 Una vez recibida la provisión de los Servicios adjudicados la Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta.

6.6 La falta de entrega en la provisión de los bienes por motivos de fuerza mayor (debidamente justificada por el proveedor) podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta **1 día hábil**.

6.7 En caso de la no recepción de los bienes por parte del comité de recepción se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas de la no recepción, consignando todo los detalles necesarios y la firma del proveedor y del comité de recepción. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.

6.8 Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes por parte del Proveedor será de **1día hábil** contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos.

6.9 El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas, servicios conexos y demás disposiciones del presente Contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

6.2.2 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

1. **Acatamiento de las Leyes:** El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

   El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

2. **Seguridad de las personas y propiedad:** En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.

   Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

   Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. **Responsabilidad por los materiales:** El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los servicios suministrada, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

   Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los servicios adjudicados.

   Hasta la recepción final de los servicios estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

   El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los servicios que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

4. **Derechos no renunciables:** Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los servicios, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los servicios proveídos, no esté conforme al contrato.

   El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

6.2.3 FISCALIZACION.

El Comité de Recepción de Bienes y Servicios, actuando como representante autorizado dela contratante, ejercerá la fiscalización de los bienesy/o servicios proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los servicios proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR.**
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.
e) Verificar el sistema de seguridad para protección de bienes y personas.

CLAUSULA SEPTIMA: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS (Art.37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro del servicio adjudicado se realizará conforme a las necesidades de la unidad responsable en la ejecución del presente contrato a través de la emisión de las Órdenes de Servicios.

***CLAUSULA OCTAVA:* VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el **31/12/2013**

***CLAUSULA NOVENA:* DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051)**

LOTE N° 1 "CENTRO FINANCIERO N° 1

Ítem	Denominación	Descripciód
1	Termos o Conservadores	Termos o Conservadores
		Termo de 2 litro forrado en Cuero Sintético, color negro, con porta guampa, bordado, con logo del Centro Financiero N° 1, letras sobre el logo con la palabra CENTRO FINANCIERO N° 1, , acompañado de guampa de metal forrado en cuero con el logotipo del centro financiero N° 1 y una bombilla de alpaca.
2	Relojes de pulsera	Reloj pulsera dama o caballero, personalizado para obsequio protocolar:
		Reloj pulsera clásico para dama o caballero, marca líder en el mercado con certificado de autenticidad escrita y garantia sobre los mismos, caja y cristal de formas redondeadas, caja y malla de acero inoxidable, resistente al agua, leyenda y logo institucional del Centro Financiero N° 1 impreso en una ubicación a convenir, estuche individual p/ obsequio.

LOTE N° 2 "SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR"

Ítem	Denominación	Especificaciones técnicas
1	Llaveros	Llaveros de metal recordatorios con el logo acuñado a relieve (con matriz incluido) de la Suprema Corte de Justicia Militar.
2	Guampas o matero	Guampas con bombillas para terere, hecho en plata 925 con escudo de la Suprema Corte de Justicia Militar, acuñado en alto relieve (con matriz incluido)altura mínima 15 cm, con estuche tipo cofre de madera y pana color rojo en el interior.
3	Tarjetero	Tarjetero metálico con el logo acuñado al relieve (con matriz incluido) de la Suprema Corte de Justicia Militar)
4	Relojes de pulsera	Relojes de pulsera para caballero, a pila de material metálico con logo de la Suprema Corte de Justicia Militar en la parte central, malla de material metálico y sistema a cierre con hebilla a precio, El reloj deberá ir dentro de un estuche rectangular forrado en pana de color rojo.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

5	Relojes de pulsera	Relojes de pulsera para dama, a pila de material metálico con logo de la Suprema Corte de Justicia Militar en la parte central, malla de material metálico y sistema a cierre con hebilla a presión . El reloj deberá ir dentro de un estuche rectangular forrado en pana de color rojo.
6	Placas	Placas recordatorias de madera con aplicaciones en meta, con el acuñado en alto relieve de la Suprema Corte de Justicia Militar y estuche de madera de 25 x 20 cm, forrado en pana de color rojo.
7	Servicios de Acunacion	Moneda de bronce dorado de 3 cm de diámetro acuñado en alto relieve(con matriz incluido) del escudo de la Suprema Corte de Justicia Militar

LOTE Nº 3 "DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL"

Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Llaveros	Llaveros de metal con logo de la Institución (modelo a convenir), cotizar por unidad.
2	Boligrafos	Boligrafo de gel tipo lapicera de metal plateado, tinta y logotipo a convenir, con estuche para obsequio.
3	Trofeos de madera	Trofeos de maderas con pinea de metal, modelo y tamaño a convenir.
4	Placas recordatorias de metal	Placas artesanales 20x15 cm, con base de madera lustrada, chapa dorada impresa con caja negra de la misma medida.

LOTE Nº 4 "COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES"

Items	Descripcion	Especificaciones Tecnicas
1	Llaveros - Souvenirs	Llaveros de metal recordatorios con logo acuñado al relieve, (con matriz incluido) del Camando de las Fuerzas Militares.-
2	Guampa o matero - souvenirs	Guampas y bombillas para mate, con el escudo del Comando de las Fuerzas Militares hecho en plata 925, acuñado en alto relieve (con matriz incluido) , altura minima 10 cm. con estuche tipo cofre de madera y pana color rojo en el interior.
3	Guampa o matero - souvenirs	Guampas con bombillas para terere hecho en plata 925 con el Escudo del Comando de las Fuerzas Militares, acuñado en alto relieve (con matriz incluido) altura minima 15 cm. con estuche tipo cofre de madera y pana colnr rojo en el interior.
4	Baston de Mando	Baston de Mando p/ General hecho en plata 925 y madera de lapacho lustrado al natural ; con estrellas y los dos escudos nacionales estampadns al relieve(matriz incluido) hecho en oro de 18 k., medida total 50 cmts. , diámetro de 1,7 cmts. , cabeza del Leon de 3.6 cmts., en la punta lleva un cono de plata de 10.5 cmts.
5	Sujetacorbata	Apretador de corbata, hecho en plata 925 con trama en filigrana con diseños varios y escudito del Comando de Fuerzas militares acuñado en alto relieve(matriz incluido) y dorado(18 k)
6	Relojes de pulsera	Relojes de pulsera para caballero, a pila de material metálico con logo del Comando de las Fuerzas Militares en la parte central, malla de material metálico y sistema a cierre con evilla a presión. El reloj deberá ir dentro de un estuche rectangular forrado en pana de color rojo

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° I

CONTRATO N° 56/2013

7	Relojes de pulsera	Relojes de pulsera para dama, a pila de material metálico con logo del Comando de las Fuerzas Militares en la parte central, malla de material metálico y sistema a cierre con evilla a presión. El reloj deberá ir dentro de un estuche rectangular forrado en pana de color rojo
8	Medalla de metal	Confección de medallas Honor al Merito con logo del Comando de las Fuerzas Militares acuñado en bronce en alto relieve(matriz), en color plateado y accesorios (barra , solapera y gancho de sujeción en color plateado), con estuche rectangular de pana color rojo.
9	Medalla de metal	Confección de medallas Honor al Merito con logo del Comando de las Fuerzas Militares acuñado en bronce en alto relieve(matriz), en color dorado(18 k) y accesorios (barra , solapera y gancho de sujeción en color dorado), con estuche rectangular de pana color rojo.
10	Grabado de monedas	Moneda de bronce dorado (18 k) de 3 cm de diametro acuñado en alto relieve (con matriz incluido) del escudo del Comando de las Fuerzas Militares.-
11	Platos de Porcelana	Platos de porcelana como minimo 23 cm de diametro, con logo del Comando de las Fuerzas Militares.-
12	Carpeta de cuero con impresión	Carpeta de cuerina, con logo del Comando de las Fuerzas Militares, medida 25 x 35 cm
13	Carpeta de cuero con impresión	Carpeta de cuero, con logo del Comando de las Fuerzas Militares, medida 25 x 35 cm
14	Impresión de Agenda	Agendas forrados en cuero, con escudo bordado de Fuerzas Militares, medida minima 15 x 25 cm
15	Impresión en boligrafos	Boligrafo con tinta de color negro hecho en plata 925 con trama de Filigrana, con logo del Comando de las Fuerzas Militares acuñado en alto relieve(con matriz incluido) y estuche rectangular de pana color rojo
16	Termo para agua	De 2 lts. forrado en cuero, con logo del Comando de las Fuerzas Militares color verde.
17	Tarjetero	Tarjetero metalico con logo acuñado al relieve(matriz incluido) del Comando de las Fuerzas Militares.
18	Placa recordatoria	Placas recordatorias de madera con aplicaciones en metal,con logo acuñado en alto relieve del Comando de las Fuerzas Militares y estuche de madera de 25 x 20 cm, forrado en pana color rojo
19	Placa recordatoria	Placas recordatorias de vidrio con base de madera con aplicaciones al relieve del logo del Comando de las Fuerzas Militares; vidrio medida 21 cm de altura, 11,5 cm de ancho, base 12 cm de largo, 6 cm ancho y 4 cm de altura.
20	Reloj de pared de plastico	Relojes de pared con escudo del Comando de las Fuerzas Militares. Dimensiones minimas 20 cm de diametros desde el punto de las manecillas del reloj
21	Manteles y/o carpetas souvenirs	Manteles de fibra de coco bordados artesanalmente de 2,50 x 2,0 mts.
22	Camisa de ao po'i con bordados	Camisas mangas larga de Ao Po'i,
23	Camisa de ao po'i con bordados	Camisas mangas corta de Ao Po'i,
24	Mantel de ao poi	Mantel de ao poi cuadrados de 50 x 50 cm

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 56/2013

25	Mantel redondo de ao poi	Mantel de ao poi redondo de 1 mt de diametro
26	Moneda - souvenir	Moneda a una cara: Material de bronce, estampado con el LOGO INSTITUCIONAL, con prensa a fricción, 120 toneladas, relieve tridimensional con escultura, fondo con esmalte al fuego color negro. Recubrimiento en (Oro 18k). Canto pulido brillante. La forma esta dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas. Presentación de fina caja de pana, contratapa de seda blanca.
27	Moneda - souvenir	Moneda: material de bronce, de 55 mm de diámetro y 4 mm de espesor. Recubrimiento A ELECCIÓN (Oro 24k, plata, plata envejecida, cobre, cobre envejecido). Estampado con presiónes de 120 toneladas, tridimencional, templada, utilizando escultura. Pulido brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Presentación de fina caja de veloure, contratapa de seda blanca, base de terciopelo con troquel para la moneda, medidas 9 cm x 9 cm.
28	Llaveros - Souvenirs	Lavero a dos caras: redondo, 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contorneado con base de bronce. Estampado con el LOGO INSTITUCIONAL sobre relieve plano, con prensa a fricción, 120 toneladas, relieve tridimencional, con escultura, diseño proporcionado por la institución. Recubrimiento de Oro de 18 k. Pulido superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. La forma está dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas. En la contraparte el ESCUDO NACIONAL, estampado sobre relieve plano, tridimencional con escultura, fondo humo. Sujeción con candado con tres argollas planas. Presentación en fina caja de terciopelo con troquel para llavero, contratapa de seda blanca.
29	Pines - Souvenirs	Pins: medida de 2 cm, con LOGO INSTITUCIONAL y base de bronce. Recubrimiento A ELECCIÓN (Oro, plata, plata envejecida, cobre, cobre envejecido) Estampado con presión de 120 toneladas, tridimencional, templada, utilizando escultura. Pintado con esmalte vítreo al fuego Pulido brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Reverso pulido espejo, brillante. Sujeción con pinche americano.
30	Abrecarta	Abrecartas: material de brunce, de 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contorneado. Recubrimiento en (Oro 18k) . Estampado LOGO INSTITUCIONAL, sobre relieve plano con prensa de 120 toneladas templado. Pulido Superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Pintado con esmalte vitreo al fuego. Reverso pulido brillante.
31	Abrecarta	Abrecartas a dos cara: material de bronce, de 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contorneado. Recubrimieoto en (Oro 18k). Estampado ESCUDO NACIONAL, sobre relieve plano con prensa de 120 toneladas templado. Contraparte LOGO INSTITUCIONAL, sobre relieve plano con prensa de 120 toneladas templado. Pulido Superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Pintado con esmalte vítreo al fuego. Reverso pulido brillante.
32	Impresion en Porta Documentos/Blocks de Oficina	Sujetador de hojas: material de bronce, medida de 5 cm de diámetro, con gravado a laser del LOGO DE LA INSTITUCIÓN. Pulido brillante. Recubrimiento en (Oro 18k) .
33	Gemelos - souvenirs	Gemelos: material de plata con piedra Lapilazzuli, ESCUDO NACIONAL con prensa a fricción, 120 toneladas, relieve tridimencional, con escultura, fondo con esmalte al fuego color negro. Canto pulido brillante. La forma esta dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas. Presentación en fina caja de pana.

CONTRATO N° 56/2013

		contratapa de seda blanca.
34	Sujeta Cartera - souvenir	Sujeta carteras: material de bronce, medida de 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contorneado. Fondo de Ñanduti y en el centro ESCUDO NACIONAL. Recubrimiento en (Oro 18k) . Estampado sobre relieve, plano con prensa de 120 toneladas templado. Pulido superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Pintado con esmalte vitreo al fuego. Reverso con goma antideslizante protectora de 3 mm x 5 mm de espesor. Barra sujetadora de bronce de 3 mm de diámetro trefilado. Presentación en finas cajas de veloure con troquel, contratapa de seda.
35	Placa recordatoria	Placa recordatoria tipo bandeja: material plaque de plata modelo inglés, de 18 cm x 25 cm. Presentación en fina caja de veloure, contratapa de seda blanca, base de terciopelo azul.

LOTE N° 5 "COMANDO EN JEFE"

Items	Descripcion Del Bien Y/O Servicio	Especificaciones Tecnicas
1	Llaveros - Souvenirs	Llaveros de metal recordatorios con logo acuñadu al relieve, (con matriz incluido) del Comando de las Fuerzas Militares.-
2	Guampa o matero - souvenirs	Guampas y bombillas para mate, con el escudo del Comando de las Fuerzas Militares hecho en plata 925, acuñado en alto relieve (con matriz incluido), altura mínima 10 cm, con estuche tipo cofre de madera y pana color rojo en el interior.
3	Guampa o matero - souvenirs	Guampas con bombillas para terere hecho en plata 925 con el Escudo del Comando de las Fuerzas Militares, acuñado en alto relieve (con matriz incluido) altura mínima 15 cm, con estuche tipo cofre de madera y pana color rojo en el interior.
4	Baston de Mando	Baston de Mando p/ General hecho en plata 925 y madera de lapacho lustrada al natural; con estrellas y las dos escudos nacionales estampados al relieve (matriz incluido) hecho en oro de 18 k., medida total 50 cmts. , diametro de 1,7 cmts. , cabeza del Leon de 3.6 cmts., en la punta lleva un cono de plata de 10,5 cmts.
5	Sujetacorbata	Apretador de corbata, hecho en plata 925 con trama en filigrana con diseños varios y escudito del Comando de Fuerzas militares acuñado en ulto relieve(matriz incluido) y dorado(18 k)
6	Relojes de pulsera	Relojes de pulsera para caballero, a pila de material metálico con logo del Comando de las Fuerzas Militares en la parte central, malla de material metálico y sistema a cierre con evilla a presión. El reloj deberá ir dentro de un estuche rectangular forrado en pana de color rojo
7	Relojes de pulsera	Relojes de pulsera para dama, a pila de material metálico con logo del Comando de las Fuerzas Militares en la parte central, malla de material metálico y sistema a cierre con evilla a presiàn. El reloj deberá ir dentro de un estuche rectangular forrado en pana de color rojo
8	Medalla de metal	Confección de medallas Honur al Merito con lago del Comando de las Fuerzas Militares acuñado en bronce en alto relieve(matriz), en color plateado y accesurios (barra , solapera y gancho de sujeción en color plateado), con estuche rectangular de pana color rojo.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 56/2013

9	Medalla de metal	Confección de medallas Honor al Merito con logo del Comando de las Fuerzas Militares acuñado en bronce en alto relieve(matriz), en color dorado(18 k) y accesorios (barra , solapera y gancho de sujeción en color dorado), con estuche rectangular de pana color rojo.
10	Grabado de monedas	Moneda de bronce dorado (18 k) de 3 cm de diametro acuñado en alto relieve (con matriz incluido) del escudo del Comando de las Fuerzas Militares.-
11	Platos de Porcelana	Platos de porcelana como mínimo 23 cm de diametro, con logo del Comando de las Fuerzas Militares.-
12	Carpeta de cuero con impresión	Carpeta de cuerina, con logo del Comando de las Fuerzas Militares, medida 25 x 35 cm
13	Carpeta de cuero con impresión	Carpeta de cuero, con logo del Comando de las Fuerzas Militares, medida 25 x 35 cm
14	Impresión de Agenda	Agendas forrados en cuero, con escudo bordado de Fuerzas Militares, medida minima 15 x 25 cm
15	Impresión en boligrafos	Baligrafo con tinta de color negro hecho en plata 925 con trama de Filigrana, con logo del Comando de las Fuerzas Militares acuñado en alto relieve(con matriz incluido) y estuche rectangular de pana color rojo
16	Termo para agua	De 2 lts. forrado en cuero. con logo del Comando de las Fuerzas Militares color verde.
17	Tarjetero	Tarjetero metalico con logo acuñado al relieve(matriz incluido) del Comando de las Fuerzas Militares.
18	Placa recordatoria	Placas recordatorias de madera con aplicaciones en metal,con logo acuñado en alto relieve del Comando de las Fuerzas Militares y estuche de madera de 25 x 20 cm, forrado en pana color rojo
19	Placa recordatoria	Placas recordatorias de vidrio con base de madera con aplicaciones al relieve del logo del Comando de las Fuerzas Militares; vidrio medida 21 cm de altura, 11,5 cm de ancho, base 12 cm de largo, 6 cm ancho y 4 cm de altura.
20	Reloj de pared de plastico	Relojes de pared con escudo del Comando de las Fuerzas Militares. Dimensiones minimas 20 cm de diametros desde el punto de las manecillas del reloj
21	Manteles y/u carpetas souvenirs	Manteles de fibra de coco bordados artesanalmente de 2,50 x 2,0 mts.
22	Camisa de ao po´i con burdados	Camisas mangas larga de Ao Po'i.
23	Camisa de ao po´i con burdados	Camisas mangas corta de Ao Po'i.
24	Mantel de ao poi	Mantel de ao poi cuadrados de 50 x 50 cm
25	Mantel de ao poi	Mantel de ao poi redondo de 1 mt de diametro
26	Moneda - souvenir	Moneda a una cara: Material de bronce, estampado con el LOGO INSTITUCIONAL, con prensa a fricción, 120 toneladas, relieve tridimensional con escultura, fondo con esmalte al fuego color negro. Recubrimiento en (Oro 18k) . Canto pulido brillante. La forma esta dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO DIRECCION

CONTRATO N° 56/2013

		toneladas. Presentación de fina caja de pana, contratapa de seda blanca.
27	Moneda - souvenir	Moneda: material de bronce, de 55 mm de diámetro y 4 mm de espesor. Recubrimiento en (Oro 18k) . Estampado con presiónes de 120 toneladas, tridimencional, templada, utilizando escultura. Pulido brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Presentación de fina caja de veloure, contratapa de seda blanca, base de terciopelo con troquel para la moneda, medidas 9 cm x 9 cm.
28	Llaveros - Souvenirs	Lavero a dos caras: redondo, 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contomeado con base de bronce. Estampado con el LOGO INSTITUCIONAL sobre relieve plano, con prensa a fricción, 120 toneladas, relieve tridimencional, con escultura, diseño proporcionado por la institución. Recubrimiento en (Oro 18k) . Pulido superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. La forma está dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas. En la contraparte el ESCUDO NACIONAL, estampado sobre relieve plano, tridimencional con escultura, fondo humo. Sujeción con candado con tres argollas planas. Presentación en fina caja de terciopelo con troquel para llavero, contratapa de seda blanca.
29	Pines - Souvenirs	Pins: medida de 2 cm, con LOGO INSTITUCIONAL y base de bronce. Recubrimiento en (Oro 18k) Estampado con presión de 120 toneladas, tridimencional, templada, utilizando escultura. Pintado con esmalte vítreo al fuego. Pulido brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Reverso pulido espejo, brillante. Sujeción con pinche americano.
30	Abrecarta	Abrecartas: material de bronce, de 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contomeado. Recubrimiento en (Oro 18k) Estampado LOGO INSTITUCIONAL, sobre relieve plano con prensa de 120 toneladas templado. Pulido Superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Pintado con esmalte vítreo al fuego. Reverso pulido brillante.
31	Abrecarta	Abrecartas a dos cara: material de bronce, de 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contomeado. Recubrimiento en (Oro 18k) Estampado ESCUDO NACIONAL, sobre relieve plano con prensa de 120 toneladas templado. Contraparte LOGO INSTITUCIONAL, sobre relieve plano con prensa de 120 toneladas templado. Pulido Superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Pintado con esmalte vítreo al fuego. Reverso pulido brillante.
32	Impresion en Porta Documentos/Blocks de Oficina	Impresión por Sujetador de hojas: incluye porta sujetador de hojas con material de bronce, medida de 5 cm de diámetro, con gravado a laser del LOGO DE LA INSTITUCIÓN. Pulido brillante. Recubrimiento en (Oro 18k)
33	Gemelos - souvenirs	Gemelos: material de plata con piedra Lapilazzuli, ESCUDO NACIONAL con prensa a fricciòo, 120 toneladas, relieve tridimencional, con escultura, fondo con esmalte al fuego color negro. Canto pulido brillante. La forma esta dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas. Presentación en fina caja de pana, contratapa de seda blanca.
34	Sujeta Cartera - souvenir	Sujeta carteras: material de bronce, medida de 35 mm de diámetro x 3 mm de espesor, corte contomeado.

		Fondo de Ñanduti y en el centro ESCUDO NACIONAL. Recubrimiento en (Oro 18k). Estampado sobre relieve, plano con prensa de 120 toneladas templado. Pulido superficial brillante, fondo humo, canto pulido brillante. Pintado con esmalte vítreo al fuego. Reverso con goma antideslizante protectora de 3 mm x 5 mm de espesor. Barra sujetadura de bronce de 3 mm de diámetro trefilado. Presentación en finas cajas de veloure con troquel, contratapa de seda.
35	Placa recordatoria	Placa recordatoria tipo bandeja: material plaque de plata modelo inglés, de 18 cm x 25 cm. Presentación en fina caja de veloure, contratapa de sedo blanca, base de terciopelo azul.

CLAUSULA DECIMA: **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

10.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.

10.2 Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

10.3 Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMO PRIMERO: **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio del 2013.

Humberto M. Colman E.
Orfebre
Tel. 643 445 - Luque

HUMBERTO COLMAN ESPINOZA
Representante Legal
PROVEEDOR

PEDRO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DEM – Dtor del Centro Financiero N° 1
CONTRATANTE

SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM ASESORA JURIDICA del CF N° 1 COMANJEFE